

Un acercamiento a la migración mexicana: el empleo y las remesas

LESLI PÓRRAZ ENRÍQUEZ

Mexicanos en Estados Unidos

Los problemas de residencia de personas de origen mexicano en Estados Unidos tienen una larga historia que podemos remontar a partir de 1848, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, cuando los habitantes originales de los territorios arrebatados a nuestro país se convirtieron en los primeros mexicanos que, sin ser considerados específicamente como inmigrantes, se percibieron como no-estadounidenses cuya ciudadanía surgía de una conquista militar.

Podemos ubicar un segundo momento a partir del reclutamiento de trabajadores mexicanos, que comenzó en el periodo de 1870-1880, debido a la necesidad de contratar trabajadores que se desempeñaran en los ferrocarriles del sudoeste y en la agricultura. De 1891 a 1917, las leyes estadounidenses restringieron la entrada de mexicanos y, a pesar del reclutamiento estadounidense de trabajadores extranjeros durante la Primera Guerra Mundial, éste fue un periodo en el cual se extendieron los informes consulares mexicanos sobre abusos salariales a nuestros connacionales en Estados Unidos.

En la década de 1920 se estableció la patrulla fronteriza y la entrada no autorizada al país se consideró ya un delito menor que conllevaba sanciones; las exclusiones de mexicanos por presunción de indigencia eran comunes y su repatriación durante la Gran Depresión fue cuantiosa. De los años cuarenta a los sesenta, y en el marco de la Segunda Guerra mundial, se implementó el programa Bracero, de trabajadores agrícolas, negociado por ambos gobiernos. En la tercera renovación del programa, con el propósito de detener el éxodo de trabajadores mexicanos, nuestro país sugirió a Estados Unidos medidas contra el empleo de trabajadores no autorizados, sin embargo,

los norteamericanos adoptaron la Texas Proviso, que considera como delito grave importar extranjeros ilegales, pero eximió de culpa a los empleadores. Este programa concluyó en 1964.

Para los años ochenta, la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de Estados Unidos, impuso sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores no autorizados y legalizó a dos millones de residentes no autorizados. La Comisión Asencia de Estados Unidos recomendó el desarrollo económico para enfrentar el flujo no autorizado, a medida que México reforzaba y expandía su protección consular a los connacionales en el extranjero. En la década de 1990, el diálogo bilateral sobre migración aumentó: se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); Estados Unidos reforzó el control fronterizo; nuevas leyes aceleraron la remoción de migrantes no autorizados; se restringieron las prestaciones de asistencia social a los migrantes autorizados y se acordó el Estudio Binacional México/Estados Unidos sobre migración.

Por último, durante la administración de Vicente Fox Quesada, se propuso como tema principal de la agenda bilateral, al inicio de la administración de George W. Bush, la concreción de un acuerdo migratorio; sin embargo, a partir del 11 de septiembre de 2001, las prioridades del gobierno estadounidense cambiaron, dejando en segundo plan la relación con México. De este modo, no fue sino hasta 2003 que se retomó el tema entre ambos países.

El éxodo mexicano

Según el Estudio Binacional sobre la Migración de México a Estados Unidos, en el periodo de 1990-1995, se estimó un aumento neto anual de 290 mil mexicanos en Estados Unidos, y en el quinquenio de 1996-2000, el promedio aumentó a 505 mil personas por año. En este sentido, se considera que la legalización de dos millones de mexicanos promovida en 1988 proveyó la base para impulsar una mayor migración. Así, el éxodo mexicano llegó a un máximo de 530 mil migrantes en el año 2000, sólo para disminuir paulatinamente hasta alcanzar un mínimo de 369 mil migrantes en 2003.¹

¹ Agustín Escobar Latapí y Susan Martin (coords.), Gestión migratoria México-Estados Unidos. Un enfoque binacional, pp. 8 y 9.

Como consecuencia de este incremento, en 2004 había aproximadamente 11.2 millones de mexicanos en Estados Unidos, y se estima que sólo 5.3 millones de ellos tenían un estatus legal, mientras que los otros 5.9 millones eran indocumentados. Esto significa que 57 por ciento de los mexicanos que viven en Estados Unidos carecen de residencia legal, un porcentaje que ha permanecido relativamente constante desde la década pasada.²

En 2006, el Consejo Nacional de Población (Conapo) calculó en 400 mil el número de individuos que, ante la falta de oportunidades de educación y empleo bien remunerado, decidieron emigrar al exterior,³ y que para 2007 la migración aumentaría un 40 por ciento: poco más de 559 mil personas saldrían del país con destino principal a Estados Unidos.

Residencia y ocupación de mexicanos en Estados Unidos

La población de origen mexicano residente en la Unión Americana se concentra principalmente en seis estados: California, Texas, Illinois, Arizona, Colorado y Florida. Dicha comunidad es una de las minorías más significativas, pues los mexicanos suman ya 29 por ciento del total de inmigrantes en ese país, y un 3.5 por ciento del total de la población. Con base en los reportes del Conapo, más de la mitad de los mexicanos que viven en Estados Unidos no cuentan con ningún tipo de permiso de trabajo, por lo que su estancia se considera ilegal; sólo uno de cada cinco (21%) migrantes mexicanos cuenta con permiso de trabajo; es decir, alrededor del 53 por ciento trabaja de manera irregular en el país vecino.⁴

En este orden de ideas, resulta imperioso reconocer la migración indocumentada mexicana dentro del contexto del mercado internacional de fuerza de trabajo, un fenómeno que –lejos de aminorar su magnitud en el futuro inmediato– tenderá a agudizarse, pues debemos partir de la premisa de que la migración indocumentada de México es resultado de procesos de interacción entre una demanda de fuerza de trabajo barata, por parte de nuestro poderoso vecino del norte, y una oferta extensiva de ésta en nuestro país.

² Jeffrey Passel, citado en *Ibid.*

³ La Jornada, diario, México, 31 de diciembre de 2006, consultado en: www.lajornada.unam.mx.

⁴ Véase www.sinfronteras.org.mx/contenido/mapaint.html.

En suma, se trata de un problema que demanda un tratamiento bilateral que supere las visiones maniqueas y simplificadoras que estigmatizan a los migrantes como un peligro para la seguridad nacional, una amenaza terrorista, un factor potencial que dispare la delincuencia y el narcotráfico o una silenciosa amenaza al empleo en los Estados Unidos; lo cual, por supuesto, no resulta creíble, ya que sus nacionales están empleados en ocupaciones a las cuales los indocumentados no tienen acceso.

Según estudios recientes del Conapo, del total de la población de origen mexicano que se encuentra trabajando en Estados Unidos, 25 por ciento tiene estudios de secundaria, 13 por ciento cuenta con bachillerato y sólo 4.1 por ciento completó estudios profesionales.⁵ De hecho, la Oficina de Estadísticas de Empleo (BLS por sus siglas en inglés) publicó en 2004 una proyección de 21 millones de trabajadores más para la década de 2002-2012, donde destaca una demanda notable de trabajadores con bajos niveles de calificación, sobre todo en ocupaciones como: empleados de comercio al menudeo, personal de limpieza, cajeros, mozos o ayudantes en hospital, trabajadores de restaurantes y la construcción; empleos a los que la población norteamericana no aspira y que constituyen un poderoso imán para población de países con severos problemas de ocupación, como el nuestro.

Justamente, en los estados de la República Mexicana donde menos opciones laborales se generan, se presentan los mayores índices de movilidad poblacional: Guanajuato, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco y Michoacán son los estados que aportan mayor número de migrantes a la Unión Americana. En cuanto a la distribución regional de la emigración internacional, tres entidades del país (Jalisco, Michoacán y Guanajuato) concentraron la tercera parte de emigrantes a Estados Unidos durante el periodo que comprende de 1995-2000; estos tres estados de la federación se encuentran en el centro-occidente de México, región que, históricamente, ha concentrado la migración hacia nuestro vecino del norte.⁶

Sin embargo, Morelo se empieza a tener mayor presencia en el flujo migratorio hacia Estados Unidos, no tanto por el volumen absoluto de sus migrantes, sino por el porcentaje que representan en la población que reside

⁵ Véase El Economista, diario, México, 16 de febrero de 2007, p. 10.

⁶ Véase Cuitláhuac Bardán Esquivel (coord.), Diagnóstico migratorio México-Estados Unidos.

en dicha entidad, ya que para el año 2000 constituían alrededor del 3 por ciento del total de la población.

Tipos de remesas

Las diferencias salariales entre ambos países son determinantes para tomar la decisión de migrar: “Un trabajador percibe 10 centavos de dólar por hora trabajada en México, mientras gana un dólar en el mismo lapso”.⁷ Así, la migración tiene como principal motivación el mejoramiento de las condiciones de vida. En los últimos años, las remesas han tenido un impacto significativo en las economías regional y local, donde impulsan la industria de bienes de consumo, y como estos recursos son recibidos directamente por los familiares de los migrantes, las remesas pueden tener un impacto semejante a los beneficios derivados de las políticas sociales dirigidas a la atención de grupos vulnerables.

Según una reciente investigación de la Cámara de Diputados, nuestro país captó por concepto de remesas, entre 1990 y 2006, más de 136 mil 856 millones de dólares (mdd); y, tan sólo en 2005, se inyectaron a la economía nacional por este concepto 23 mil 53 mdd, lo que representa el 2.75 del Producto Interno Bruto Nacional, 11.25 por ciento del gasto público total o 58.92 por ciento de los ingresos petroleros; y que supera en un 23.59 por ciento al total de la inversión extranjera directa y casi duplica a todo lo generado por la industria turística nacional en ese mismo año.⁸ En suma, el envío de recursos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos constituye la segunda fuente de ingresos a nivel nacional, sólo superada por los generados por PEMEX.

En México, el impacto de las remesas es más visible a escala local, ya que los flujos de dichos ingresos se concentran en regiones bien definidas: las zonas rurales de 10 estados (de un total de 32) captan más de las dos terceras partes de los ingresos por remesas de este país.⁹

⁷ Gustavo Márquez, asesor principal del BID en materia laboral. Véase *El Economista*, diario, México, 16 de febrero de 2007, p. 10.

⁸ Véase *Milenio*, diario, México, 19 de febrero de 2007, p. 7.

⁹ *Idem*.

Podemos identificar tres tipos de envíos de dinero que se incluyen dentro del concepto de remesas, siendo el primero el que requiere mayor atención debido a las características del destino de dichos envíos, ya que muestran claramente que el principal interés de partir al país vecino es mejorar el nivel de vida de la familia, pues en México no se cuenta con las mismas posibilidades de desarrollo

Tipos de remesas:

- Remesas familiares. Son enviadas a las familias para su sostenimiento y mejorar las condiciones laborales, comprar terrenos y como capital de inversión a pequeños negocios familiares. El estudio de la Cámara de Diputados establece que los dineros enviados por concepto de remesas costean la manutención de 1.5 millones de hogares mexicanos,¹⁰ es decir, poco más de seis millones de mexicanos dependen de tales recursos de manera directa.
- Ahorros. Son inversiones de tipo empresarial destinadas a negocios en la localidad de origen, inversiones personales bajo la forma de adquisición de pequeña propiedades.
- Colectivas. Se refiere a colectas que realizan los migrantes a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades, como son: fiestas cívicas o religiosas y obras comunitarias.

Consideraciones finales

Al explorar el fenómeno de la migración mexicana y considerar la existencia de una comunidad de origen hispano residente legalmente en Estados Unidos, propensa a duplicarse en menos de tres décadas, aludimos a un problema que puede constituirse en un verdadero foco de conflicto, no sólo en el terreno ideológico, sino en los hechos; de manera específica debido a la competencia de los espacios laborales de baja calificación y escasa remuneración entre la comunidad hispánica residente (incluyendo, naturalmente, a la de origen mexicano) y los migrantes indocumentados, mayoritariamente mexicanos.

¹⁰ Idem.

No podemos, por ningún concepto, negar ni soslayar la larga tradición progresista y de la lucha de la comunidad mexicano-estadounidense, sin embargo –en franca oposición a las visiones superficiales y simplificadoras de estar “re poblando” los territorios arrebatados en 1848– es preciso apuntar que las necesidades, demandas y aspiraciones de esta comunidad no deben confundirse con la problemática asociada a la inmigración ilegal: la comunidad mexicano-estadounidense es, de muy diversas maneras, distinta a los nuevos inmigrantes provenientes de nuestro país, por su forma de organización social, sus aspiraciones sociales y políticas, su cultura, sus costumbres, en resumen, sus modos de vida.

Si bien es innegable que existen vínculos de identidad entre ambos grupos sociales, es cierto que también hay diferencias de fondo y que un elemento sustancial que los iguala es, a la vez, el factor que puede convertirlos en potenciales grupos confrontados: el ser candidatos idóneos para ocupar puestos laborales de baja calificación en los sectores secundario y de servicios. La competencia por dichas fuentes de empleo, el muro de contención salarial y el abaratamiento de la fuerza de trabajo que ello habrá de representar será un fenómeno por demás extraordinario.

En ese estado de cosas, y mientras la economía mexicana no crezca lo suficiente, la fuerza de trabajo seguirá fluyendo. Mientras el estado mexicano no promueva el mercado interno de trabajo mediante el fortalecimiento del salario y empleo, muchos de nuestros connacionales seguirán el camino en busca del llamado “sueño americano”, a pesar de todos los peligros y dificultades, las leyes antiemigrantes, la vigilancia extrema o la construcción de muros. Todo ello repercutirá en la composición demográfica y en las relaciones familiares tanto de nuestras localidades como de los estados de la Unión Americana donde se asienta legalmente la comunidad de origen hispano, y será un creciente foco de conflicto, derivado de la disputa por el empleo de escasa remuneración y baja calificación.

Bibliografía

- Bardán Esquivel, Cuitláhuac (coord.), Diagnóstico migratorio México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, México, 2003.
- Escobar Latapí, Agustín y Susan Martin (coords.), La gestión migratoria México-Estados Unidos, un enfoque binacional, Reporte ejecutivo, CIESAS-Occidente, Georgetown University, 2006.
- Lozano Ascencio, Fernando, Tendencias recientes de las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego, 2004.
- Oceguera Rodríguez, Primitivo, Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos. El caso de México, Universidad Abierta, 2001, consultado en: www.universidadabierta.edu.mx.

Sitios Web

www.sinfronteras.org.mx/contenido/mapaint.html
www.lajornada.unam.mx